



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
CARRERA 10 N0. 14-33 PISO 8
cmpl20bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. 2832101

AVISO No. 0001-2022

LA SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ

HACE SABER:

Que en la **SOLICITUD DE DESEMBARGO** del inmueble con matrícula inmobiliaria **No.50N-592246** (según anotación **6** con oficio 3360 del 08/11/2001 embargo ejecutivo con acción personal, según consta en el certificado de tradición aportado con la solicitud) del proceso ejecutivo No. 2001-00758 de RICARDO RAMÍREZ BARBOSA contra HENRY ARJONA LÓPEZ, Se fija el presente aviso de fecha **veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022)**.

Para efectos indicados en el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso en lugar público de la secretaria del Juzgado y en el micrositio de este despacho judicial en la página web de la Rama Judicial por el termino de veinte (20) días desde hoy veintitrés **(23) de marzo de dos mil veintidós (2022)** siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), para que los interesados puedan ejercer sus derechos.



DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el presente aviso hoy **26 de abril de dos mil veintidós (2022)** siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.).



DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ
Secretaria